LITORALPRESS

Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número 21, de 2025.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América**

Pág. : 23
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Normas Generales

CVE 2790829

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 21.- Santiago, 31 de enero de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL Nº 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y del DFL Nº 206, de 1960; la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 21.722, del Ministerio de Hacienda, sobre Presupuestos del Sector Público correspondientes al año 2025; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el decreto Nº 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, y

Considerando:

1. Que, la Ministra de Obras Públicas ha sido invitada por Práctica Global de Agua del Banco Mundial, a participar y exponer como panelista en la actividad denominada en Urban NEWater Security and Innovations a realizarse en la ciudad Washington, D.C., en Estados Unidos de América a desarrollarse entre los días 1 y 6 de febrero de 2025.

2. Que, en la presente Comisión de Servicio al Exterior, la Ministra participará en la Semana de Agua 2025, como oradora principal en el discurso de apertura del segundo día, así como panelista en la sesión plenaria sobre la seguridad hídrica urbana e innovaciones en nuevas fuentes de agua, en una plataforma dinámica que reúne a innovadores, líderes de opinión, socios, representantes del sector privado y profesionales líderes, junto con 330 funcionarios del Banco Mundial a nivel global.

3. Que, el objetivo de este encuentro es conectar los mejores conocimientos globales, con estrategias de implementación viables, para ofrecer soluciones de vanguardia a desafíos críticos del sector hídrico.

4. Durante la Semana del Agua 2025, se dará especial énfasis a temas Water for People: acelerar el acceso universal al agua, el saneamiento y la higiene, Water for Food: mejorar la producción de alimentos y los medios de vida de los pequeños agricultores y Water for Planet: reducir los riesgos relacionados con el agua y promover la gestión sostenible del agua.

5. Que, si bien mediante el oficio Gab. Pres. Nº 01 de 2024, de la Presidencia de la República, se dispusieron instrucciones sobre el buen uso de los recursos públicos, reforzando los esfuerzos por mantener la responsabilidad fiscal y el uso eficiente y transparente de los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número 21, de 2025.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América**

Pág. : 24
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

recursos públicos, esta comisión de servicios es de relevancia para el desarrollo de las labores propias de esta cartera.

6. Que, la Subsecretaría de Obras Públicas, cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.

7. Que, por todo lo indicado, resulta de interés público e importancia institucional en virtud de las temáticas que se abordarán en las reseñadas actividades contar con la presencia de la señora Ministra de Obras Públicas.

Decreto:

1. Desígnase, en Comisión de Servicio al Extranjero por un período de 6 (seis) días a contar del 1 de febrero y hasta el 6 de febrero de 2025, a doña Jessica López Saffie, RUN Nº 7.060.733-6, Ministra de Obras Públicas, grado B, quien deberá trasladarse al país Estados Unidos de América, ciudad de Washington, D.C.

2. Establécese, que la señora Jessica Teresa López Saffie, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a pasajes aéreos, y a gastos por concepto de Otros.

3. Impútese los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo al Presupuesto Corriente año 2025 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: Pasajes Aéreos al Subtítulo 2208007 por US$ 6.379.42; Otros (Traslados) al Subtítulo 2208007 por US$ 200.00.

4. Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Danilo Núñez Izquierdo, Ministro de Obras Públicas (S).- Albert van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Nicolás Balmaceda Jimeno, Subsecretario de Obras Públicas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública

Cursa con alcance el decreto Nº 21, de 2025, del Ministerio de Obras Públicas

Nº OF53278/2026.- Santiago, 18 de marzo de 2026.

Esta Contraloría General, ha tomado razón del documento indicado en el epígrafe, mediante el cual se designa en comisión de servicios a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, desde el 1 y hasta el 6 de febrero de 2025, a la ciudad de Washington, Estados Unidos, con objeto de participar en la actividad denominada Urban NEWater Security and Innovations, pues se ajusta a derecho.

Sin embargo, es relevante señalar que, el acto en análisis fue emitido el 31 enero del año 2025, mientras que su remisión a esta Entidad Fiscalizadora, para su control preventivo de juridicidad, se efectuó el 13 de febrero de 2026, esto es, con más de un año de retraso respecto del desempeño de la comisión en el extranjero autorizada.

Al respecto, cabe advertir que la tardanza señalada implica una infracción al artículo 3º inciso segundo de la ley Nº 18.575, que impone a los órganos de la Administración del Estado el deber de observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación e impulsión de oficio del procedimiento; demora que supone también el incumplimiento de lo preceptuado por el artículo 8º del mismo texto legal, el que, tal como reiteradamente ha

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 13-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número 21, de 2025.- Designa en comisión de servicio al extranjero a doña Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América**

Pág. : 25
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

informado esta Contraloría General en sus dictámenes Nos. 9.382, de 2010; 32.382, de 2017, y 6.643, de 2019, entre otros, exige actuar por propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones, procurando la simplificación y rapidez de los trámites.

Por consiguiente, esa Cartera de Estado deberá, en lo sucesivo, adoptar las medidas que sean necesarias a fin de que sus actos administrativos se envíen al trámite de toma de razón oportunamente.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Por orden de la Contralora General de la República.- Saluda atentamente a Ud., Alejandro Gonzalo Riquelme Montecinos, Jefe de la División de Función Pública.

A la señora
Ministra de Obras Públicas
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl